

NOTA ACLARATORIA

La infrascrita Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Secretaría de Turismo (SETUR), en el marco estratégico que para el sector turismo se derivan del Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2023 - 2026, se ha definido como parte de las nuevas prioridades institucionales, la formulación del Plan Estratégico Institucional, para lo cual se proyectarán a corto plazo las acciones técnicas y financieras que conlleven a su realización, por lo que se ha solicitado asistencia técnica a la Secretaria de Planificación Estratégica para su inicio, estando a la espera de los lineamientos brindados por dicha Secretaría.

Tegucigalpa M.D.C. 10 de febrero de 2023



LIC. LUIS GUILLERMO CHÉVEZ CONTRERAS

Sub Secretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión de Turismo

Firma por Delegación Mediante Acuerdo SETUR NO.001-2023